

DECRETO ALCALDICIO - N°

002646

Casablanca,

- 5 JUL 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **LUIS ROJAS OLIVARES**, que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud, para que se le conceda su feriado legal de 05 días hábiles correspondientes al periodo 2013.
- 2.- El contrato de trabajo de fecha 02 de Abril del 2001 celebrado con don **Luis Rojas Olivares**.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Concédase Feriado Legal de 05 días hábiles correspondientes al periodo 2013, al funcionario **LUIS ROJAS OLIVARES** que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud, a contar del día 08 al 12 de julio de 2013, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA.

M H

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	ROSAS
Apellido Materno	OLIVARES
Nombres	LUIS EMILIO
Cédula de Identidad	14470562-9
Grado	
Cargo	PANTEONERO
Unidad Municipal	DTO. SALUD.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	5 DIAS
Desde	08-JULIO-2013
Hasta	12-JULIO-2013
Nombre reemplazante	JULIAN ARANEDA.
Fecha solicitud	03-JULIO-2013

  
Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

